

**ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA MONCAYO & ASOCIADOS
JVSALAZAR S.A**

En Durán, a los dos días del mes de febrero del dos mil diecisiete, en la Urbanización San Gabriel Mz. 8 V. 8, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía COMERCIALIZADORA MONCAYO & ASOCIADOS JVSALAZAR S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas; el señor JHON AGAPITO SALAZAR MACAS, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;; y, 2.- RUTH VIVIANA SALAZAR MACAS, por sus propios derechos propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión, la señora RUTH VIVIANA SALAZAR MACAS, y actúa como Secretario el titular señor JAIME RICARDO MIELES YCAZA resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que deberá tratar y resolver la siguiente orden del día

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a diciembre 31 del 2016, e informes del Gerente General y Comisario de la Compañía correspondiente al periodo 2016.

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Gerente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones:

Los presentes, luego de escuchar las palabras del Gerente General de la Compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de la Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además den cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, suscriban la presente acta.

En relación con el punto único del orden del día, el presidente le concede la palabra al Contador de la Compañía COMERCIALIZADORA MONCAYO & ASOCIADOS JVSALAZAR S.A., quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente al periodo 2016, manifestando además que en secretaría se encuentran a disposición de todos los accionistas el Balance General, El Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, el Informe del Administrador y el Informe del Comisario

COMERCIALIZADORA MONCAYO & ASOCIADOS JVSALAZAR S.A.

antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por votación de los accionistas presentes.

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día, RESUELVEN:

Aprobar los Estados Financieros de la compañía COMERCIALIZADORA MONCAYO & ASOCIADOS JVSALAZAR S.A., el Informe del Administrador y el Informe del Comisario de la compañía correspondientes al periodo 2016.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



JHON AGAPITO SALAZAR MACAS
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA



RUTH VIVIANA SALAZAR MACAS
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA

Guayaquil, 15 de enero del 2017

INFORME DEL COMISARIO

Expediente: 706923

A la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA MONCAYO & ASOCIADOS JVSALAZAR S.A.**

1. Alcance y Opinión

En cumplimiento a lo dispuesto el Art. 279 de la Ley de Compañías Vigente y en mi calidad de Comisario Principal de la compañía **COMERCIALIZADORA MONCAYO & ASOCIADOS JVSALAZAR S.A.** he examinado el Balance General y el correspondiente Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

A continuación enumero alguno de los principales procedimientos de mi revisión, efectuados:

- Comparé los saldos de las cuentas del balance general y del estado de pérdidas y ganancias con los de las cuentas del mayor general.
- Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las cuentas contenidas en el balance general.

En mi opinión los Estados Financieros tomados en su conjunto presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes, la situación financiera de **COMERCIALIZADORA MONCAYO & ASOCIADOS JVSALAZAR S.A.** al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías de Ecuador.

2. Organización administrativa

- Revisé las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.
- He recibido por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

COMERCIALIZADORA MONCAYO & ASOCIADOS JVSALAZAR S.A.

- La correspondencia, libros sociales y de contabilidad son llevados con diligencias y se conservan en forma que determina la ley.
- La conservación y custodia de los balances de la compañía son eficientes por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un Administrador.
- Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el artículo 279 de la Ley de Compañías.

3. Control Interno

- En cuanto a los procedimientos de control interno, estos se manejan en forma cuidadosa por la cual no tengo observación alguna que realizar.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

De ustedes atentamente.

Ing. Jorge Rodríguez y Duque
C.C. 0916020084
COMISARIO

Guayaquil, 15 de enero del 2017

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Expediente: 706923

Señores accionistas:

En calidad de Gerente General de mi representada la compañía **COMERCIALIZADORA MONCAYO & ASOCIADOS JVSALAZAR S.A.** me es grato poner a vuestro conocimiento los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

Los Estados Financieros presentan los movimientos reales de la empresa, no tenemos INGRESOS, estamos realizando las gestiones necesarias para que los bienes productivos de la empresa comiencen a generar ingresos y por ende renta.

Sin embargo estamos deseosos de que en el próximo ejercicio económico gestionemos las oportunidades de inversión y que la situación económica y política del país mejore para el bienestar de todos los que conformamos la empresa.

Por mi parte agradezco a los Directivos, socios, que han hecho que esta empresa tome un nuevo rumbo y se piense en un futuro mejor.

Atentamente,

RUTH VIVIANA SALAZAR MACAS

C.C. 091847913-0

GERENTE GENERAL

COMERCIALIZADORA MONCAYO & ASOCIADOS JVSALAZAR S.A.